

Se hace saber por cinco (5) días que WEBSTER LAVALLE Federico Diego, L.E. 4.366.093, C.U.I.T. 20-04366093-5, con domicilio en Zona Rural de la ciudad de Venado Tuerto, como propietario del fondo de comercio ubicado en Zona Rural de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, dedicado a la actividad de producción agropecuaria, pretende transferirlo con la totalidad de sus activos y pasivos a ESTANCIA LA JOSEFINA S.A., C.U.I.T. 30-71039177-3, con domicilio en Zona Rural de la ciudad de Venado Tuerto, Inscripta en Estatutos T° 5 F° 31 N° 630 expedido en la ciudad de Venado Tuerto a los 23 días del mes de Abril de 2008. Las oposiciones deben efectivizarse en el término previsto por la Ley 11.867, en la oficina sita en calle Hipólito Irigoyen N° 1250 de la ciudad de Venado Tuerto.

Venado Tuerto, noviembre de 2008.

\$ 94,40 54075 Nov. 26 Dic. 2

---